



**PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA  
BASADA EN GÉNERO EN USUARIOS Y USUARIAS DE LA COMISARIA  
SEGUNDA DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO**

**BLANCA KATHERINE RUIZ RODRÍGUEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS  
-CEILAT-  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

**PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA  
BASADA EN GÉNERO EN USUARIOS Y USUARIAS DE LA COMISARIA  
SEGUNDA DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO**

**BLANCA KATHERINE RUIZ RODRÍGUEZ**

Trabajo de Grado para optar el título de Especialista en Gerencia Social

**Asesor:  
JAIME GILBERTO MEJÍA BASTIDAS  
Magíster en Políticas Públicas**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS  
-CEILAT-  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

**Artículo**

**“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son  
responsabilidad exclusiva de sus autoras”**

**“Artículo 1º del Acuerdo No 324 del 11 de octubre de 1.966, emanado del  
honorable consejo directivo de la Universidad de Nariño”**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**FIRMA DEL JURADO**

---

**FIRMA DEL JURADO**

**San Juan de Pasto, Mayo 14 de 2011**

## **DEDICATORIA**

Doy gracias a Dios por ser la luz que ilumina mi camino y la energía de vida de cada día.

La vida y el quehacer cotidiano están llenos de cambios que me enseñaron a madurar y a recibir las adversidades con mayor sensatez. A medida que pasó el tiempo y fui creciendo, empezaron los desafíos, y es allí donde encontré a personas que me brindaron el respaldo necesario para buscar soluciones y moldear mi ideal de vida.

A esas personas dedico mi trabajo...

A mi madre quien ha sido el pilar de mi vida, y por brindarme su apoyo incondicional.

A mi hermano Alvaro José, quien me enseña el valor del respeto, la responsabilidad y la fortaleza, luchando incansablemente por conseguir las metas propuestas.

A mis hermanas Diana y Alejandra, por enseñarme el valor de la esperanza.

A mis sobrinos Karen, Mario Fernando, Luisa Gabriela, Samuel y Juan Ángel que son la luz que guían mi camino, motivos importantes para salir adelante.

A mi familia, por despertar en mí la confianza necesaria para hacer de mi vida un transitar de gratos triunfos.

A la familia Delgado Pantoja, fuente renovadora de amor y de alegría.

A Jhon Jairo Delgado por que estoy convencida que a partir de él inicie a escribir mi historia, marcando en mis venas la unión y el soporte de una familia.

A los docentes de la Especialización en Gerencia Social quienes llevaré en mi corazón, por darme la oportunidad de aprender de ellos forjándome como una profesional.

**Blanca Katherine Ruiz Rodríguez**

## CONTENIDO

PRELIMINARES

RESUMEN

ABSTRACT

1. INTRODUCCIÓN	12
2. METODOLOGÍA	14
2.1 Paradigma de investigación	14
2..2 Enfoque metodológico	14
2.3 Tipo de investigación	14
2.4 Participantes	15
2.5 Instrumentos de recolección de información	16
3. RESULTADOS	17
4. DISCUSIÓN	22
5. CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFÍA	41

## LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Número de usuarias y usuarios de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto

16

## LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1: Análisis de la frecuencia del Consumo de alcohol  
y sustancias psicoactivas

20

## RESUMEN

El propósito de éste artículo es señalar factores asociados a la Violencia Basada en Género (VBG) haciendo especial énfasis en las usuarias y los usuarios de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto durante el periodo del 2007 a junio de 2010. Investigación desarrollada con base en una metodología cuantitativa de corte descriptivo, se aplicaron encuestas aleatoriamente a 166 usuarios del género femenino y masculino.

Dentro de los resultados se evidencia la denuncia realizada con mayor frecuencia, correspondiente a la violencia física y psicológica, sin dejar c el maltrato infantil presentando cifras altas y constantes en los años en estudio }G está relacionada con factores sociales, culturales, económicos, antecedentes de maltrato, relación de pareja, entre otros.

De acuerdo al proceso investigativo, se encontró que la VBG es ejercida contra la mujer en los casos denunciados, lo cual se relaciona con la utilización de éste tipo de violencia como una estrategia de poder, imposibilitando el pensamiento y obligándola a un nuevo orden de sometimiento a través de la intimidación y la imposición que transgrede la autonomía y la libertad de la persona agredida.

## **ABSTRACT**

The purpose of this paper is to identify factors associated with Gender Based Violence (GBV) with special emphasis on users and users of the Family II Commissioner San Juan de Pasto during the period 2007 to June 2010 . Based on research developed a quantitative methodology of the descriptive, surveys were conducted randomly to 166 users female and male.

Within Results showed the most frequent complaint made, corresponding to the physical and psychological violence, leaving aside the child abuse high numbers and constants in the years under study. GBV is related to social, cultural, economic. history of abuse, relationship, among others.

According to the investigation, we found that GBV is perpetrated against women in the reported cases, which relates to the use of this type of violence as a strategy of power, thought it impossible and forcing a new order of submission through intimidation and the imposition that violates the autonomy and freedom of the victim.

## 1. INTRODUCCIÓN

Ester Barbera e Isabel Martínez (2004) en su libro “Psicología y Género” subrayan la ausencia de diferencias entre el hombre y mujer al asumir la violencia, sobre los cuales establecen hallazgos que son el resultado de entrevistas en sus investigaciones las cuales permiten obtener la idea de su mensaje: “las mujeres manifiestan golpear a sus maridos o compañeros casi con la misma frecuencia con que los maridos manifiestan golpear a las mujeres, es así que hombres y mujeres manifestaban haber sido golpeados por sus cónyuges” (p. 105) en síntesis, las escritoras indican que no sólo las mujeres son agredidas, “los hombres a menudo son víctimas de la violencia” (p. 136).

Ante esta responsabilidad social surge la investigación “Factores Asociados a la Violencia Basada en Género en usuarias y usuarios de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto”, la cual presenta comportamientos pasivos-agresivos que se pueden presentar en cualquier persona sin distinción de género, siendo éste causal de muchas discriminaciones, visto de esta manera, la Gerencia Social brinda herramientas que permitan un abordaje integral sobre la relación de circunstancias ambientales, que inciden sobre el individuo, su impacto y las condiciones de bienestar en sus diferentes contextos.

Es así como el Gerente Social puede llegar a intervenir en problemáticas sociales complejas a fin de generar una conciencia social generalizada de compromiso, responsabilidad para abordar de manera asertiva y oportuna las diferentes problemáticas que ameritan intervención.

Como lo señala Kliksberg (Citado por Nieves y cols, 2007), el gerente social debe ser una especie de “corredor multilateral” que requiere generar capacidades para negociar permanentemente programas y relaciones dentro de la propia red, así como habilidades para identificar puntos comunes, persuadir, promover, negociar y acumular coincidencia.

La Organización Mundial de la Salud, plantea “la problemática social que reviste mayor gravedad es la agresión humana, expresada desde tiempos remotos y presente en la actualidad”, este tipo de violencia se encuentra inmersa en todos los

ámbitos sociales y familiares, ocasionando graves consecuencias a nivel físico y emocional, imposibilitando estilos de vida saludables.

Desde un punto de vista epidemiológico, Blanco y Maya (2000), mencionan que los problemas de salud mental y físico son multicausales, esto quiere decir que no es tan solo un evento o circunstancia la que determina la aparición de un determinado padecimiento, por el contrario, es el resultado de una multiplicidad de circunstancias y de la interrelación entre ellas.

La violencia basada en género se plantea con base en relaciones abusivas y de violencia, que giran entorno a mitos y estereotipos construidos alrededor de las identidades de género, razón por la cual se ejerce sobre los diferentes grupos y contextos de la sociedad. Proceso que se ha cimentado en un proceso histórico de una sociedad machista, patriarcal y sexista, situaciones que fortalecen la cultura de la Violencia Basada en Género, la respaldan y la mantienen. Razón por la cual la Violencia basada en género se constituye en los resultados de procesos inadecuados previos a modelos sociales o culturales.

Finalmente la función que cumple la Gerencia Social en este proceso es fundamental para lograr la apropiación de las políticas mediante la participación ciudadana, razón por la cual se plantearon algunas propuestas para fortalecer la gestión de las instituciones que trabajan con esta problemática, obligando de alguna forma a realizar una buena utilización de los escasos recursos que se asignan, lo cual sin duda es competencia de la gerencia social.

## **2. METODOLOGÍA**

### **2.1 Paradigma de investigación**

Un Paradigma Científico puede definirse como un principio de relaciones u oposiciones entre algunas matrices que generan y controlan el pensamiento, es decir, permite la construcción de teorías y la predicción de los discursos. David Clark (2002, p: 26), menciona que: “el paradigma se convierte, así, en el principio rector de conocimiento y de la existencia humana”, aludiendo que participar dentro de la comunidad científica se alcanzaría la caracterización de las problemáticas y de esta manera analizar las posibles soluciones para la comunidad afectada.

La presente investigación utilizó lineamientos del paradigma cuantitativo, empleando datos que se obtienen por la cuantificación de las diversas propiedades que se dan en el objeto de investigación, cuyas características reciben el nombre de variables (Quijano, 2004), es así como se permitió examinar los datos de manera numérica especialmente desde el campo de la estadística.

Hernández Sampieri (2004) se refiere a este paradigma como un proceso secuencial el cual debe procurar adoptar unas fases, las cuales validan la generalización de los resultados.

### **2.2 Enfoque metodológico**

Empírico analítico es el enfoque utilizado, ya que posibilita revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio a través de procedimientos prácticos, permitiendo generalizar los resultados de la investigación. Mediante la objetividad se pretende explicar el objeto de estudio, a saber, los factores asociados de la Violencia Basada en Género en las usuarias y usuarios de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto, aspirando a tener una generalidad verificable en el contexto.

### **2.3 Tipo de investigación.**

Esta investigación fue un estudio de tipo descriptivo “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice”

(Sampieri, 2004, P: 98). El objetivo de la investigación descriptiva consiste en la ampliación de la información de situaciones, que sobresalen a través de la descripción de ciertos procesos, actividades o personas. El investigador no sólo es un tabulador, sino que recoge datos sobre la base de una teoría, expone y resume la información de manera cuidadosa y luego analiza minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento del objeto de estudio.

La investigación descriptiva procura ser parte de la etapa inicial del trabajo científico, posibilitando la percepción oportuna de la actividad de un fenómeno y como se comportan las variables o factores que hacen parte de este proceso, en este caso, los factores asociados a la violencia basada en género.

### *2.3.1 Diseño de investigación*

El presente estudio se enmarcó dentro de una investigación no experimental, puesto que no hay manipulación de variables (Quijano, 2004). Es decir, en ningún momento de la investigación se altera voluntariamente las variables independientes, de manera que se conoce el objeto de investigación tal como se da en el contexto natural, pues ésta ya se ha presentado sin intervención del investigador.

Además, es de tipo transversal ya que la investigación se desarrolla en un momento único del tiempo observando el objeto investigado, cuyo objetivo es describir los factores asociados a la VBG. Ofrece también la ventaja de reconocer una rápida exploración de la población sobre los factores de interés.

## **2.4 Participantes**

La población se conformó por hombres y mujeres usuarios de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto, durante el periodo investigado, quienes asisten a consulta psicológica, por trabajo social o asesoría legal y se encuentran descritas en la Tabla 1.

Tabla 1. Número de usuarias y usuarios de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto

<b>Mes</b>	<b>Personas atendidas</b>
Año 2007	89
Año 2008	85
Año 2009	79
Año 2010	40
Total personas atendidas	293

Fuente: Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto

#### *2.4.1 Muestra*

Con el fin de reducir el error estándar, se optó por determinar una muestra probabilística y para ésta se tuvo en cuenta la siguiente fórmula:

no: Tamaño de la muestra.

z: Nivel de Confianza 95% = 1.96

p: Probabilidad favorable = 50% = 0.5

q: Probabilidad desfavorable = 50% = 0.5

e: Margen de error = 5% = 0.05

Para un total de 166 participantes en la investigación.

#### **2.5 Instrumentos de recolección de información**

Se realizó la revisión documental dentro de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto, facilitando la identificación de usuarios y usuarias además de incorporar información relevante para la investigación.

Se elaboró una encuesta para la recolección de información denominada “Encuesta de factores asociados a la violencia de género en usuarias y usuarios de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto”, la cual brindó datos acerca de los factores socio demográficos como la edad, nivel económico, tipo de vivienda, nivel educativo, consumo de alcohol, historia de maltrato, entre otras circunstancias. El objetivo de la encuesta consistió en obtener referencias primarias que permitiera identificar factores sociales, culturales, económicos y demográficos que se relacionan con la presencia de violencia de género.

### **3. RESULTADOS**

#### **3.1 Sistematización de la información**

Luego de revisar los antecedentes consignados en la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto en el periodo correspondiente al año 2007 hasta el mes de junio de 2010, se logró obtener datos acerca de los posibles cambios o continuidad de algunas conductas presentes en las mujeres y hombres que asisten a dicha Institución buscando apoyo y colaboración para la solución a los conflictos que se les presentan.

Se encontró con respecto al tipo de denuncia que en el año 2007 la denuncia con mayor presencia en la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto, fue aquella relacionada con la violencia física y psicológica con una frecuencia de 32 casos. En el año 2008 la denuncia que más se efectuó estuvo relacionada con el maltrato infantil con una frecuencia de 37 casos, seguido por la denuncia de la violencia física y psicológica con una frecuencia de 27 casos. En el año 2009 prevalece la denuncia de maltrato infantil con 40 casos. Para el año 2010 hasta el mes de junio, el mayor índice de denuncia sigue siendo el maltrato infantil con una frecuencia de 22 casos, seguido por la violencia física y psicológica con 15 casos.

De acuerdo a la información de la Comisaría Segunda de Familia se evidencia que en cuanto al género del denunciante, prevalecen las denuncias por parte del género femenino con una frecuencia de 73% correspondiente a 214 casos, mientras que el género masculino con una frecuencia de 27% correspondiente a 79 casos, para un total de 293 denuncias tomadas para la presente investigación.

En cuanto a la edad de la víctima con una escala de 18 años a mayores a 60 años se obtiene que en el año 2007 se evidencia una mayor cantidad de víctimas menores de 20 años con una frecuencia de 22 casos en todo el año, para el año 2008, prevalecen las víctimas menores de 20 años con una frecuencia de 26 casos. Para el año 2009, las víctimas que prevalecen son las y los menores de 20 años con una frecuencia de 34 personas. Hasta el mes de junio del año 2010, prevalecen los casos de víctimas menores de 20 años con una frecuencia de 14 casos. Observando un aumento continuo en la cifra

que referencia la edad de la víctima desde el año 2007, evidenciándose un aumento en las agresiones a menores de 20 años.

El diagnóstico de la persona agredida por los profesionales de salud en Medicina Legal, permite obtener un concepto frente a la lesión por el tipo de violencia presentada teniendo como base la lesión de la víctima, con lo cual se determina el tiempo de incapacidad y el grado de agresión al que fue expuesto. Es así como se obtiene que desde el año 2007 hasta el mes de junio del año 2010, prevalecen lesiones leves con un promedio anual de 43 casos, seguidos de una lesión moderada con un promedio de 15 casos y en menor medida aunque significativa son las lesiones graves del total de los casos denunciados para un promedio de 4 casos anuales.

Se encontró que con más frecuencia el agresor es el esposo con una frecuencia de 19 casos en el 2007, 24 casos en el 2008, 22 casos en el 2009 y 12 casos hasta junio del 2010. En menor medida se encuentra la esposa como agresora teniendo en cuenta que las denuncias en estos años no se evidencian datos significativos presentándose un promedio de 4.4 casos como agresora por año. Los padres tienen una alta relación como agresores teniendo en cuenta al padre y la madre destacándose a ésta última como las personas que con más frecuencia agrede a sus hijos.

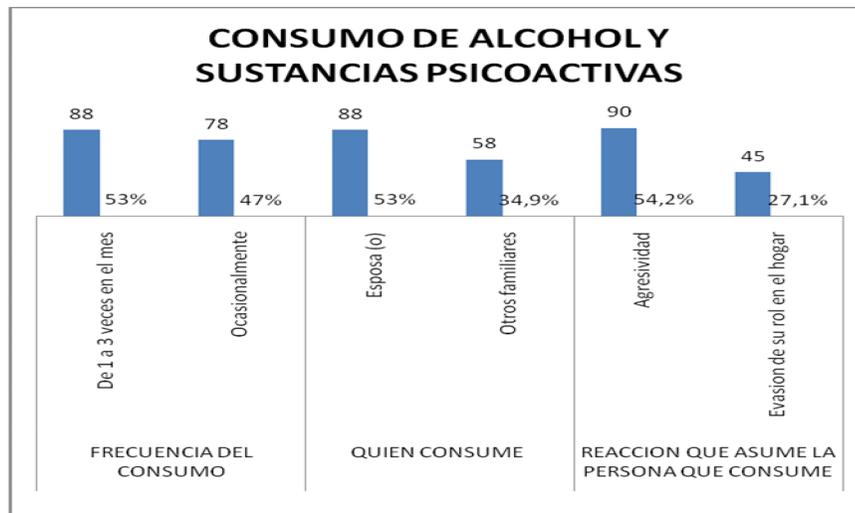
La encuesta permitió obtener información sobre las características individuales y sociales de hombres y mujeres, sin embargo se tiene en cuenta que no es la última palabra sobre los escenarios o características de una persona, pero se entiende que es un medio objetivo por el cual se buscó señalar algunos aspectos personales, sociales y culturales que se presentan en las usuarias y los usuarios de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto.

En cuanto a la información general se evidencian características tales como la ocupación donde se desempeñan en el trabajo del hogar en un 27% con una frecuencia de 45 personas, seguido por ser personas desempleadas con un 20% correspondiente a 33 personas. Con respecto al estado civil prevalece con un porcentaje del 93% en unión libre que corresponde a 56 personas encuestadas, seguido por parejas casadas con un porcentaje menor. En cuanto al tiempo de convivencia se obtuvo un porcentaje de 36.7 % para el ítem “entre 1 año y 2 años” correspondiente a 61 personas encuestadas, lo cual se relaciona con el número de hijos prevaleciendo el 79.5% que hace referencia al ítem “entre 1 a 3 hijos”. La información relacionada con el problema de pareja actual

por el cual acuden a la Comisaría de Familia manifiestan que es la violencia psicológica en un 41.5% correspondiente a 69 personas y le sigue en un 27.7% la violencia física correspondiente a 46 personas.

La información acerca de la relación de pareja permite indicar, la presencia de conflictos en un 100% con una frecuencia de 166 personas; las reacciones que tienen ante los conflictos el 23.4% con una frecuencia de 39 personas respondieron que sienten miedo y el 43% con una frecuencia de 72 personas manifestaron que reaccionan con agresividad contra el otro. En cuanto al tiempo de inicio del conflicto el 25% con una frecuencia de 73 personas respondieron que inicia en los primeros seis meses de convivencia y el 29.5% con una frecuencia de 42 personas encuestadas manifiestan que inicia en el noviazgo; con respecto a la situación con que comenzó el conflicto el 29.5% con una frecuencia de 49 personas manifestaron que comenzó con críticas y humillaciones y el 29.5% con una frecuencia de 49 encuestados respondieron que comenzó con amenazas verbales o con objetos; la información relacionada con las situaciones que se presentan en el momento del conflicto el 45,8% con una frecuencia de 76 personas respondieron todas las anteriores opciones de respuestas las que incluyen insultos, humillaciones, gritos y el 21.7% con una frecuencia de 36 encuestadas y encuestados respondieron que se presenta la agresión física; con relación a la frecuencia con que ha sido golpeada (o) en los últimos 6 meses el 65% con una frecuencia de 108 personas manifestaron que rara vez es decir de 1 a 2 veces y el 22,3% con una frecuencia de 37 encuestadas y encuestados respondieron que a veces es decir de 3 a 5 veces; los datos acerca de la violencia sexual el 88% con una frecuencia de 146 personas respondieron que no se ha presentado ninguna tipo de violencia sexual y solo el 12% con una frecuencia de 20 personas manifiestan que han sido forzadas a tener relaciones sexuales por temor.

Figura 1. Análisis de la frecuencia del Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas



Fuente: Esta investigación

En la Figura 1, se consolida la información que hace referencia al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, de tal manera que con respecto a la frecuencia del consumo el 53% con una frecuencia de 88 personas contestaron que consumen de 1 a 3 veces en el mes, seguido por el 47% con una frecuencia de 78 personas respondieron que consumían ocasionalmente; frente a la información de quien consume prevalece el 53% con una frecuencia de 88 personas contestaron que era la esposa o esposo (compañero o compañera), seguido por el 34.9% con una frecuencia de 58 personas que respondieron que eran otros familiares; en cuanto a la reacción que asume la persona que consume, prevalece el 54.2% con una frecuencia de 90 personas contestaron que reaccionan con agresividad, sucedido por el 27.1% con una frecuencia de 45 personas que respondieron que reaccionan evadiendo el rol en el hogar.

En cuanto el nivel económico, el 45.5% con una frecuencia de 75 personas que pertenecen al estrato 1, un porcentaje medio de 36.7% con una frecuencia de 61 personas que pertenecen al estrato 2, y un bajo porcentaje de 18.1% con una frecuencia de 30 personas del estrato 3; con relación al control de ingresos prevalece el 86.7% con una frecuencia de 144 personas respondieron que no hay un control; de acuerdo al tipo de vivienda prevalece que el 45.8% con una frecuencia de 76 personas contestaron que viven arrendando.

La información acerca del nivel educativo, se apreció que el 41.6% con una frecuencia de 69 personas respondieron que tienen la secundaria completa, el 25.3% con una frecuencia de 42 personas contestaron que tienen un técnico completo y el porcentaje más bajo hace referencia al 4.8% con una frecuencia de 8 personas que tienen un tipo de estudio distinto a los expuestos como opciones de respuestas como por ejemplo tienen algún tipo de postgrado.

En cuanto al apoyo social para la solución de los conflictos el 35.5% con una frecuencia de 59 personas que contestaron que buscan apoyo profesional, seguido por el 29.5% con una frecuencia de 49 personas que respondieron que asisten a la ayuda en familiares; con respecto a la búsqueda de asesorías prevalece el 71.1% con una frecuencia de 118 personas que se asesoran de un profesional, seguido por el 17.5% con una frecuencia de 29 personas que se asesoran por la policía; la información relacionada con el conocimiento de las rutas de atención el 100% con una frecuencia de 166 personas respondieron que no; y con respecto a la información de en quien encuentran más apoyo prevalece el 46.4% con una frecuencia de 77 personas que respondieron las Instituciones y el 29.5% con una frecuencia de 49 personas contestaron la familia.

La influencia cultural, se relaciona con la forma en cómo las personas encuestadas consideran el machismo, encontrando que el 72.9% con una frecuencia de 121 personas manifestaron que es inaceptable en la vida de pareja; de la misma manera sobre el feminismo el 81.9% con una frecuencia de 136 personas consideran que es inaceptable en la vida de pareja; con respecto a que consideran sobre que es un hombre el 54.8% con una frecuencia de 81 personas que respondieron que es una personas libre y responsable de sus actos; la información relacionada con que es una mujer el 54.2% con una frecuencia de 90 personas que respondieron que es una persona con derecho frente a la vida; con relación a si la pareja tienen derecho a maltratarla o maltratarlo el 100% con una frecuencia de 166 personas que respondieron No; la información relacionada con el dicho más acertado de siete opciones el 46.4% con una frecuencia de 77 personas respondieron “lo más importante es preservar la unidad familiar”.

#### 4. DISCUSIÓN

Las personas que llegan a las instituciones del estado con competencia frente a la violencia basada en género como las Comisarías de Familia, Fiscalías o Casas de Justicia, presentan eventos o situaciones de violencia de trasfondo, de las cuales hay procesos y relaciones conflictivas en las que se conjugan diversos factores.

Entre estos factores se presenta la dinámica y el contexto en el que la persona está inmersa los cuales son de orden social, cultural, económico y psicológico de cada hombre y mujer en estudio. Es por ello que en el momento de acercarse a una persona cuyo entorno esté afectado por hechos de violencia de género, se deben crear espacios en los que se explore la dinámica relacional, la multiplicidad de las causas y las historias de vida que se encuentran presentes.

Además, hay que tener en cuenta que luego de un evento violento existen personas que necesitan ser comprendidas y escuchadas con profesionalismo sin que se sientan juzgadas, posibilitando la oportunidad de indagar sobre los antecedentes del evento, la dinámica del tipo de violencia presentado, comprendiendo así aquellos factores inmersos dentro de la violencia de género de manera integral, cortando de raíz esta problemática sin que siga siendo crónica.

Lo anterior permite evidenciar factores asociados a la violencia basada en género presentes en cada uno de los casos. Éstos surgen frente a la presencia de un cierto número de características de tipo genético, ambiental y psicosocial, que, actuando individualmente o entre sí, desencadenan la presencia de un evento violento.

Surge entonces la definición que desde la epidemiología realizan Jorge Humberto Blanco Restrepo y José María Maya Mejía (2000) sobre factor, el cual se describe como: “cualquier elemento o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que contribuye, en conjunto con otras, a producir o desarrollar un determinado resultado” (p 36). Estos autores afirman que estos factores pueden ser biológicos, ambientales, comportamentales, socio-culturales o económicos, llegando en algún momento a aumentar la gravedad de las consecuencias.

#### **4.1 Información de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto**

A pesar de los altos índices registrados en relación a la violencia basada en género, el subregistro sigue siendo muy alto, situación que se presenta por varios motivos como se menciona en el Marco Normativo para la Atención en Violencia Intrafamiliar, Doméstica y Sexual en el Sector Salud (2008, P: 29), “se destaca que ésta problemática se considera normal en las relaciones de pareja, no hay una cultura de denuncia, las mujeres sienten temor por las represalias de sus compañeros, presión de los imaginarios discriminatorios por género, altas tasas de impunidad, escasa credibilidad y la tardanza en las respuestas de las instituciones del Estado en nuestro país”.

En cuanto al tipo de denuncia...

Como se ha mencionado anteriormente, la violencia basada en género incluye formas muy variadas de abuso y control hacia algún miembro de la pareja que, por lo general, no se limita al maltrato físico y psicológico sino que incluye en muchas ocasiones la violación marital. Roxana Carrillo (1991) hace referencia a la presencia de alguna forma de violencia sexual, por lo tanto, las relaciones de poder, agresiones sexuales, peticiones sin el consentimiento de la pareja constituyen la agresión más frecuente en estas situaciones y de igual manera, Echeburua (citado por Soria y Sainz, 2006) hace referencia a que mantener relaciones de pareja basadas en la violencia, plegarse a las exigencias de su pareja renunciando a los propios deseos e intereses, se constituyen en una de las formas de respuesta ante situaciones de malos tratos habituales.

La problemática denunciada en la Comisaría Segunda de Familia durante el periodo del 2007 a junio de 2010, evidencia la presencia de la violencia física y psicológica entre adultos especialmente parejas y por otro lado una cifra igual de alarmante es el maltrato infantil, con un crecimiento continuo, inclusive en algunos casos este tipo de violencia es más alto que otro tipo de violencia denunciada.

Como lo mencionan Torres y Espada (1996, P: 156), “las actitudes de los padres hacia los hijos no pueden abordarse desde un supuesto e históricamente problemático amor de los progenitores, sino que dependen de dinámicas económicas y demográficas, de condicionamientos atávicos y esquemas culturales”, lo cual se conjuga con lo

encontrado en el trabajo de investigación denominado *El maltrato infantil observado en la Institución educativa las Brisas del municipio de Pereira*, realizado por Joanna Osorio y Cols (2010 p. 3) “si bien es cierto que muchos de estos patrones son eficaces para la supervivencia de los niños, también es importante anotar que existen muchos de ellos que no solo favorecen su desarrollo integral, sino que atentan contra él”

Ahora el género del denunciante...

La discriminación de género como expresión cultural abarca todos los ámbitos de la vida social, como lo menciona Jaime Farria (2000). Se encontró que durante el periodo estudiado del año 2007 a junio del año 2010, existe una marcada diferencia entre el género del denunciante, evidenciándose a la mujer como la persona que más acude a dicha entidad estatal a solicitar algún tipo de ayuda profesional.

Existen otros factores que se hacen invisibles al momento de considerar los aspectos que pueden determinar la violencia basada en género, no solo basta con situaciones como una golpiza o ser víctima de un abuso sexual se requiere llegar más allá de aquello que abarca la condición de género y que por esta razón desde la aplicación de la justicia, la política o las leyes, deben ser receptivas a la situación de género.

En los casos de violencia basada en género, y de acuerdo con lo encontrado en la investigación desarrollada, es la mujer sobre quien se ejerce más violencia, como expresión de dominación y de ejercicio de poder, muchas veces no solo está evidenciándose el poder de la fuerza sino también otras formas de dominación como lo es la dependencia económica de las mujeres frente a sus parejas como lo menciona Roxana Carrillo (1991), en su libro “La violencia contra la mujer, un obstáculo para el desarrollo”. Por esta razón, en muchos casos la denuncia no se establece por temor a quedarse sin sustento para ella y sus hijos o hijas y en los casos en que se realiza, la mayor preocupación gira en torno a que pasará luego.

Y la edad de la víctima...

A pesar del subregistro existente a nivel Nacional y regional, como lo manifiesta la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia y la Bancada de Mujeres del Congreso de la República en su cartilla “Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, hay conocimiento a nivel social que son los menores y adolescentes los más afectados por la violencia basada en género en todos los contextos

sociales, alcanzando diferentes dimensiones de la vida social que en ocasiones se hace menos visible pero no por eso menos nociva para la vida de éstos.

En cuanto a la edad de la víctima la relación entre los rangos de edad es ascendente, considerándose que durante el año 2007 a junio de 2010 los casos aumentan progresivamente, prevaleciendo los casos que atienden a menores de 20 años. Esta información se relaciona con el género de la víctima, encontrando una gran relación con la edad, siendo las mujeres y las niñas las más afectadas.

Examen de medicina legal, Lesiones...

Según los datos de los resultados de los exámenes realizados a las víctimas de violencia de género durante los años 2007 a 2010 se encontró que existe una relación ascendente en cuanto al total de casos. Los resultados determinaron lesiones leves, considerando la incapacidad de acuerdo a la lesión que presenta la víctima. Además se evidenció que durante el año 2009 y hasta junio del 2010, existe un incremento de 5 casos en promedio con relación a los años anteriores.

Y quien es el mayor agresor?...

Es en el seno del hogar donde, surge principalmente el maltrato producido por algún miembro del grupo familiar y se traduce en golpes continuos, agresiones y violaciones sexuales, seguido del conflicto familiar y violencia psicológica continua, razones estrechamente relacionadas entre sí, que generan un impacto negativo en la víctima, la relación del año 2007 a junio de 2010 presenta que es el esposo o compañero el agresor, y en un muy bajo porcentaje se establecen cifras donde la mujer es la agresora.

La socialización de género tradicional limita los recursos y habilidades psicológicas, emocionales y hasta físicas de las mujeres para poder hacerse valer como personas con dignidad y respeto por sí mismas. Graciela Ferreira (1989, P:68), menciona que “a las mujeres se les ha enseñado desde que son niñas a no reclamar sus derechos, a ser dependientes, pasivas, a no resolver problemas por sí mismas, a no poder expresar rabia y a sentir temor por cosas imprevistas y desconocidas”, de la misma manera, a los hombres se les inculca desde pequeños a ser arriesgados, rudos, agresivos, a no tener en cuenta sus sentimientos ni de los demás y a utilizar la fuerza física como manifestación de su hombría, dejando a un lado la comprensión, el cariño y las manifestaciones afectivas (Ferreira, 1989).

La socialización y construcción de identidades tradicionales de género las cuales se forman de manera errónea en la mayoría de las personas manifestándose como la base que facilita que el hombre exprese los conflictos a través de la violencia y la mujer reciba la agresión, la cual muchas veces no logra ponerle fin, asumiéndola de forma natural y una forma de relación entre lo masculino y femenino.

Cabe destacar que se encontró también a la madre y al padre como agresores, relación que se construye sobre bases de una jerarquía y ante esta relación horizontal, el maltrato y la violencia de género aparecen como forma de la relación entre padres e hijos.

Han sido numerosos los esfuerzos por definir un perfil psicológico de los padres maltratadores Farria (2000), sin embargo se ha encontrado que pueden llegar a privarse de control interno, preocupándose poco por su responsabilidad como padre, impartiendo una disciplina rígida e inflexible, son los padres considerados los maltratadores silenciosos, en muchos casos creyéndose con el derecho de poder hacerlo por el solo hecho de ser los padres. Sin embargo Torres y Espada (1996, P: 49), afirman que “es una situación resultado de agresiones anteriores, estos padres se caracterizan por tener baja tolerancia a la frustración y tener expresiones inapropiadas de ira, falta de habilidades parentales por la poca estimulación, e inflexibilidad”.

Aquí viene lo que arrojó la encuesta...

De acuerdo a los resultados que se presentaron son compatibles con otros estudios de Juan Carlos Ramírez (2006) y Joanne Klevens (2001) quienes mencionan en sus artículos que factores como el sexo, la edad, el nivel cultural, el nivel económico, el estado civil, el número de hijos, el apoyo familiar e institucional, entre otros, juegan un papel importante en la expresión de conductas violentas.

Gabriela Ferreira (1989), menciona que la edad constituye uno de los elementos más importantes en la predisposición a ser agresor o agredido física, psicológica o sexualmente, lo que puede confirmarse teniendo en cuenta que la edad de las usuarias y los usuarios de la Comisaría Segunda de Familia que asiste con más frecuencia es la edad de 18 a 25 años.

Si bien el rango de edad que debe tener una persona para conformar una relación de pareja es diverso, teniendo en cuenta que se hace referencia a relaciones informales de noviazgo hasta relaciones de pareja de personas adultas, se constituye en un riesgo

para la victimización, quien se pueda ver sometida al control de su esposo, esposa o compañero, compañera e inclusive del novio o novia. Es así como la edad se constituye en un factor asociado a la presencia de violencia basada en género en las relaciones de pareja.

Por otro lado según el estado civil, la unión libre es el tipo de relación que predomina en más del cincuenta por ciento (50%) en la población de estudio, seguidas por las personas que se encuentran casadas. En muchas ocasiones el ser soltera puede ser una condición que se presenta como algo inaceptable, como un obstáculo para salir del ciclo de la violencia, permaneciendo en matrimonios o uniones destructivas, y sin la esperanza de que su situación pueda cambiar. El estado civil es una concepción que está siendo replanteado teniendo en cuenta las implicaciones físicas, psicológicas y emocionales.

Adicionalmente, las usuarias y los usuarios de la Comisaría Segunda de Familia, con respecto al número de hijos que tienen, se encuentra entre uno (1) a tres (3) menores, estableciéndose familias con menos de cinco integrantes. La cantidad de hijos está relacionada con el sustento económico, ya que se evalúa la posibilidad de mantener a una determinada cantidad generando un alto nivel de ansiedad, adicional a esta situación se encuentra el desempleo o la incapacidad moral o emocional que tenga la víctima para poder trabajar.

Pilares de la relación de pareja...

Como cualquier fenómeno humano, en la violencia basa en género se pueden distinguir elementos cognitivos, emocionales y pragmáticos. En la pareja hay diversas manifestaciones de afecto como existen expresiones de violencia, de ésta manera, se incluye la percepción del ser amado, los afectos de la presencia del otro y el comportamiento resultado de los anteriores, estas manifestaciones son interactivas, que inducen a cogniciones, emociones y conductas congruentes o no a las personas que las comunican.

El amor por sí solo no justifica ni valida el vínculo afectivo debido a los factores psicológicos, morales, físicos y sociales, por lo tanto hay que modificar las condiciones inmersas dentro de la relación de pareja, de tal manera que quienes conforman la pareja se interesen por metas, intereses y necesidades propias y de la otra persona, de lo

contrario, comienzan a quebrantar el amor propio y el autorrespeto; origen de la dignidad de la persona.

Surge entonces un factor importante en la pareja, el cual se relaciona con el tiempo de convivencia, para el cual la presente investigación encontró que entre siete meses y un año es el tiempo de prevalencia, para lo cual Enrique Fuster (2002), aporta un dato interesante frente a la permanente manifestación de los malos tratos en la vida de pareja, “los malos tratos producidos por la pareja no son actos esporádicos, por el contrario, responden a un comportamiento agresivo que continua con el tiempo” (P: 86).

Con respecto a la información alusiva a conocer desde cuando iniciaron los indicadores de la violencia basada en género, se encontró que los problemas comenzaron desde los seis meses de convivencia, seguido por los que comenzaron en el noviazgo. En el artículo “La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos” realizado por Juan Carlos Ramírez Rodríguez (2006), menciona: “en más de 30 mil casos atendidos en el año, se ha podido detectar que frecuentemente la violencia inicia en la convivencia, manifestado en diversas formas de jaloneo, con movimientos para detener, sujetar o controlar” (p. S 320). Este autor menciona en su artículo frases por parte del agresor como “no te dejo salir” o situaciones donde protestan por el tipo de peinado, la ropa que usan, e inician las escenas de celos y la violencia tiende a subir de tono, durante las discusiones la reacción que la víctima manifiesta es que siente miedo, seguido de que se torna agresiva con el otro.

Los resultados de encuestas nacionales realizadas por el Instituto de Bienestar Familiar para estudios acerca de la violencia intrafamiliar, indican que en Colombia, alrededor del 20% de personas con pareja declaran haber sido golpeadas alguna vez por su cónyuge, mientras que en América Latina en general, los estudios disponibles registran cifras de violencia de género que afectan entre un 20 y 60% a las mujeres encuestadas (Tobón et al., 2008) información similar con la que se obtuvo con la encuesta de la presente investigación.

Que hay en cuanto a los antecedentes de maltrato...

La familia y la pareja han sido definidas idealmente como los espacios sociales óptimos para la expresión del afecto, la intimidad y la solidaridad, sin embargo, es evidente que en su interior ocurren hechos que lesionan la integridad física, psicológica y sexual de sus miembros, produciéndose una gran ambivalencia de sentimientos y

acciones que van de la caricia al golpe, del amor al odio, de la solidaridad a la destrucción y del acogimiento al abandono.

En el libro *“La subcultura de la violencia”* escrito por Wolfgang y Ferracuti en 1982 (Citado por Ferrandiz Francisco, y Carles Feixa. 2004 p. 162) quienes exponen sus argumentos de su tesis donde manifiestan también que “existe una impetuosa filtración de violencia que va impregnando el núcleo de valores que marcan el estilo de vida, “los procesos de socialización y las relaciones interpersonales de los individuos que viven bajo condiciones similares”. De tal manera que el medio ambiente donde las víctimas de violencia basada en género se desenvuelven, presupone un complejo de normas, valores y actitudes, inmersos dentro de subculturas.

Los niños aprenden desde temprano, que la violencia es una forma para “resolver” conflictos interpersonales, especialmente si han vivido dentro del hogar, ya sea como víctimas o como testigos, de esta forma, Pedro de Torres y Francisco Espada (1996) en su libro *“Violencia en casa”* hacen alusión a la violencia que se transforma lentamente en el modo habitual de exteriorizar los distintos estados emocionales, entre los cuales encontramos el enojo, la frustración o el miedo, es así como se puede deducir que la violencia es aprendida, siendo el resultado de un largo proceso evolutivo condicionado por factores culturales, políticos y sociales.

Los niños, niñas y adolescentes que han crecido en hogares violentos pueden correr un riesgo mayor de perpetrar o experimentar violencia en la edad adulta, pero no todas las personas que maltratan a sus parejas fueron expuestas a la violencia durante su infancia (Soria y Sáiz, 2006), sin embargo la producción y reproducción son factores importantes en la socialización y construcción de identidades tradicionales de género, influenciadas por las condiciones sociales y culturales.

La socialización facilita una masculinidad que tiende a expresar los conflictos a través de la violencia y una feminidad que recibe la agresión sin capacidad para ponerle fin o viceversa como lo manifiesta Soria y Saiz (2006), asumiéndose de manera natural y como la única forma de relación posible entre los hombres y las mujeres.

Cuando en casa se perciben situaciones en donde se ven reflejados casos de violencia, es decir, donde ya sean los padres, tíos, abuelos entre otros, viven bajo un dominio violento, lo más probable es que se puede encontrar una imitación a lo observado, llegando a darse una identificación con ciertos tipos o caracteres, formando

papeles de víctimas o victimarios, tal vez se puede tornar “inmune” ante las situaciones de violencia, hasta llegar gradualmente a aceptar la violencia como una manera de resolver los problemas (Torres y Espada, 1996).

La agresión física de acuerdo a su frecuencia en los últimos seis meses, se encuentra dentro de la condición de “Rara vez” lo que significa una frecuencia de agresión física de una (1) a 2 (dos) veces, seguida por la condición de “a veces”, es decir, de tres (3) a cinco (5) veces, siendo diversas las razones por las cuales una persona puede ser golpeada.

El deseo se constituye en la antesala del sexo, siendo la reciprocidad la base para la satisfacción mutua, convirtiéndose en una relación respetuosa, comprensiva y por ende, amorosa, si esta situación se halla ausente se puede presentar la violencia sexual, la cual fue manifestada en pocas personas encuestadas, sin embargo existen personas quienes han accedido a peticiones sexuales por temor.

Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas...

Juan Carlos Ramírez (2006), en su artículo *La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos* afirma que “los padres que más maltratan son aquellos que tienen problemas de alcoholismo o consumo de sustancias, es así como un 10% de los maltratantes poseen una patología psiquiátrica severa, problemas de personalidad, escasa conciencia del otro y escasa responsabilidad social” (p. 321).

La drogadicción como una de las causales de la violencia de género en Colombia (Faría, 2000), se expresa en un alto grado en forma de alcoholismo, haciendo referencia al consumo de estupefacientes en menor grado. El consumo de bebidas alcohólicas, es un hábito malsano cuya práctica se ha generalizado durante las últimas décadas, práctica que domina a los hombres pero no deja de incluir a las mujeres y hasta los menores de edad, las personas bajo el efecto del alcohol presentan comportamientos violentos que generalmente se dirigen contra la pareja y los hijos.

Respecto al consumo de alcohol, en los padres se ha considerado como un riesgo para que los hijos padezcan trastornos de conducta, (Ramírez, J. 2005), con respecto a la dependencia al alcohol en los hogares de las usuarias y usuarios de la Comisaría Segunda de Familia, refieren que el consumo de alcohol se ubica entre 1 a 3 veces en el mes, seguido de que en algunos hogares ocasionalmente se ingiere alcohol.

Siendo los mayores consumidores de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas los padres o algún familiar, es una situación que se convierte en un riesgo evidente para los menores y los jóvenes. Este consumo genera manifestaciones físicas y psicológicas, observables en las personas de su alrededor, encontrando entonces que la reacción que tiene la persona cuando consume alcohol o sustancias psicoactivas es de agresividad. Se considera que el alcoholismo y la drogadicción se constituyen en causas de la violencia basada en género en cualquiera de sus manifestaciones, constituyéndose en factores de riesgo que la desencadenan, la mantienen y la agravan.

Como está la economía...

De igual forma que los anteriores factores, se tiene en cuenta la clase social, reconocida por el estrato social de acuerdo al barrio en el que viven. Hay que aclarar que la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto, por su contexto de trabajo, está presente en barrios de diferentes estratos, sin embargo se encontró que la violencia basada en género prevalece en nivel socioeconómico de estrato tres (3), reconociendo así que barrios económicamente sostenibles se los puede identificar como un factor que posibilita la presencia de la violencia basada en género, por tanto no puede estar delegada solo a estratos bajos.

De las personas que desempeñan alguna actividad económica, manifiestan que las parejas no controlan los ingresos económicos generados, sin embargo si existen parejas que ejercen algún tipo de control económico, considerándose como un inconveniente para el libre desarrollo de sus actividades personales y sociales.

Roxana Carrillo (1991), menciona que aunque todavía existen hombres que no están de acuerdo con el trabajo de sus compañeras, lo más frecuente es que acepten el trabajo de la mujer por fuera del hogar, siempre y cuando no descuiden su tarea doméstica, es decir, el hombre no se opone a que su esposa trabaje, mientras esto no se interponga con su ideal femenino de esposa, madre y ama de casa. Además, la oposición al trabajo de la mujer se presenta bajo la percepción que tienen los hombres sobre el trabajo de sus compañeras, esto significa la posibilidad de un abandono afectivo hacia ellos, lo que es considerado como un abandono de sus obligaciones familiares, además se ve el trabajo de la mujer como una oportunidad para establecer relaciones extramatrimoniales.

Ahora, el arriendo como tipo de adquisición de vivienda es el más prevalente, confrontándose con no tener los recursos económicos suficientes, lo que limita a la pareja a vivir en condiciones satisfactorias, lo cual genera situaciones complejas que limitan la salud física y mental.

La educación en la pareja...

El acceso a la educación se constituye en un derecho, que posibilita mejores opciones para exigir los derechos propios del ser humano, entre estos puede ser el derecho al trabajo, los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad entre hombres y mujeres, situaciones que influyen en las relaciones de pareja, evidenciándose en esta investigación, donde prevalecen las personas que han terminado su bachillerato, pero no se puede pasar por alto las personas que no han terminado sus estudios de primaria, ni secundaria y en la misma proporción algunos casos son profesionales o tienen una carrera profesional aún sin terminar.

Una población preparada académicamente permite adaptarse a las exigencias del mundo de hoy, el cual requiere personas más preparadas no solo intelectualmente sino emocionalmente, consintiendo así desenvolverse en otros roles de la sociedad, consiguiendo mayores niveles de escolaridad y así tener más facilidad para vincularse a una opción laboral, al mundo cultural, comunitario y político, lo cual no es tan ajeno a los resultados obtenidos, aunque en un bajo porcentaje la presencia de la violencia basada en género también se evidencia personas universitarias y con algún tipo de postrado. Es por eso que de las diferentes manifestaciones de la violencia de género, se puede afirmar que esta problemática no es exclusiva de las personas sin educación (Barbera y Martínez, 2004).

El apoyo social...

La situación de violencia basada en género se agrava con la presencia de problemas como la escasa solidaridad, el aislamiento social, la pobreza relacionada no sólo con recursos económicos sino con la falta de capacidad o de oportunidades culturales y sociales. También problemas institucionales entre los cuales se encuentra: personas con deficiente preparación y motivación, poco personal o materiales de trabajo insuficientes, prácticas institucionales que desvalorizan al usuario y un régimen autoritario pueden actuar como factores de riesgo sociales.

La búsqueda de ayuda y asesoría, ya sea dentro del grupo familiar, amigos o instituciones, puede ser una oportunidad para la solución al continuo conflicto en el cual está enmarcada la vida humana. Es por eso que al considerar la violencia como algo privado, ha tendido a permanecer oculto en el hogar, por lo que se encontró que, en cuanto a las cosas concretas que estas mujeres han realizado para tratar de solucionar los problemas de pareja, se encontró la búsqueda de ayuda profesional, seguido por la ayuda en familiares, el cual se vuelve infructuoso debido a que la violencia sigue presente en los hogares.

Ante situaciones conflictivas, la violencia surge como un recurso destructivo para manejar el conflicto interno y externo, que a veces actúa en las personas para buscar atención o se activa como escape de un conflicto agudizado (Soria y Sáiz, 2006). Es entonces que la violencia surge cuando el conflicto no se enfrenta por otros medios como el autocontrol, la verbalización, el diálogo, la negociación, e inclusive la pasividad y existe la tendencia a ocultar la violencia por medio de la mentira a familiares y amistades, encubriendo a su agresor. Al mismo tiempo, la negación y el miedo al rechazo social muchas veces impiden que alguna persona acuda en busca de ayuda profesional.

La información con respecto a si ha buscado asesoría se relaciona con lo que ha realizado para solucionar sus problemas, encontrándose de igual manera que las personas acuden con más frecuencia donde un profesional o a la policía y en menor medida donde amigos o familiares, esta información contrasta con la del “Estudio de Conflicto y Violencia intrafamiliar” (Rubiano et al., 2003), en el cual las mujeres golpeadas acuden a algún profesional en busca de ayuda y en un bajo porcentaje, recurren a sus padres o amigos.

Con respecto al conocimiento de las rutas de atención en caso de sufrir algún tipo de violencia las personas encuestadas mencionan que no, las conocen en un 100%, dejando claro la falta de información frente a circunstancias que son tan promulgadas por las entidades que manejan este tema.

La atención estatal ha venido mejorando evidenciándose en los nuevos planes y reglamentaciones para la atención a víctimas de violencia basada en género a nivel nacional enfocándose en las víctimas de este tipo de violencia, teniendo en cuenta la magnitud de este problema sobre ellas, promoviendo espacios de atención terapéutica,

médica y jurídica, como se menciona en el Marco Normativo Para la Atención en Violencia Intrafamiliar, Doméstica y Sexual en el Sector Salud (Palacio, 2008).

#### Influencia cultural...

La cultura tiene un significado social, forma parte de la vida construyendo la realidad social cotidiana, esta se concibe como un modo de vida, que abarca un orden social el cual involucra un conjunto de prácticas significativas y modos de sentir. La cultura influye sobre las acciones, interacciones, actitudes y valores, puesto que es la manera total de vivir de una comunidad, además de ser el legado social que el individuo recibe de su grupo.

Una cultura suministra a los individuos una serie de respuestas elaboradas para los problemas, así como también establece las relaciones rutinarias y los ordenamientos sociales como la supervivencia, la protección y la educación. En pocas palabras, constituye un medio para el que hacer frente al mundo; es como un modo de percibir la realidad social, un conjunto de técnicas para ajustarse al medio exterior y a los demás.

Dentro de los factores culturales, se encuentra la naturalización de la violencia entre la pareja, aceptándose como parte “normal” de las relaciones entre mujeres y hombres concibiéndose como un problema que se genera y se soluciona en el ámbito privado, sin embargo, lo que se encontró en la presente investigación es que esta situación ha cambiado considerablemente, los testimonios de las personas agredidas por sus parejas muestran su propia opinión, en contraposición de las representaciones tradicionales.

La manera como se perciban y se asuman los roles de género va a influir de forma significativa en la calidad del vínculo conyugal, es por eso que el significado de mujer y de hombre, manifestado por las personas encuestadas puede ver reflejado el concepto que tienen de género y representa también lo que piensan de sí mismos, prevaleciendo el ítem donde responden que son personas libres y responsables de sus actos y la mujer responde que son personas con derechos y deberes frente a su vida.

Y esta respuesta va entrelazada con respecto a cómo las mujeres y los hombres consideran el machismo, puesto que son concepciones de sí mismas planteadas y modificadas por la experiencia personal, por lo tanto, se observa que este concepto lo consideran como inaceptable en la convivencia de pareja. Las relaciones interpersonales tienen como base, los principios, los valores y las creencias inculcadas por los padres o

por el medio que las rodea son causas que promueven la presencia de la violencia basada en género en las relaciones posteriores, enfocándose en la relación de pareja (Palacio, 2008), una vez establecida como tal, se puede llegar al matrimonio, concibiéndose como una forma de justificación a todos aquellos actos de manifestación violenta, creando consigo esa ideología del supuesto “cambio”, esperanza que se mantiene desde el noviazgo, pero en realidad ese cambio probablemente nunca se dé, volviéndose una relación que se va consumiendo día a día.

De igual manera, en cuanto al derecho a maltratarla, las personas encuestadas consideran en un 100% que sus parejas no tienen por qué maltratarlas. Algunas personas víctimas de violencia basada en género, mantienen una antipatía, una desesperanza y una sensación de culpabilidad por ocultar los maltratos de su pareja, lo que contribuye a hacer más difícil la decisión de romper la relación convenciéndose a sí mismas de que las cosas en el fondo no están mal.

Aquello que se piensa acerca de la violencia basada en género son algunos recursos que la familia utiliza para dar una explicación de la situación que se está viviendo y que de alguna manera, les permite sobrellevarla como lo afirma Fuster (2002) en su libro *“Las víctimas invisibles de la violencia intrafamiliar, el extraño iceberg de la violencia doméstica”*, en el cual se evidencia la forma de construir una realidad, haciéndola más tolerable para sí misma y menos dolorosa, sin embargo, la forma de pensar dificultan el crecimiento personal y familiar.

Es importante conocer y analizar algunos términos utilizados histórica y culturalmente, los cuales se han construido en sociedad y que tienen un enorme peso en las mujeres y los hombres desde el punto de vista cognitivo, afectivo y comportamental, influyendo en la manera como establecen sus relaciones de pareja, constituyéndose en una forma de auto justificación para la perpetuación de la violencia. Estos términos se expresan cotidianamente en frases o dichos populares.

Es por eso que en cuanto a la información acerca de los dichos más frecuentes, prevalece el dicho: “lo más importante es preservar la unidad familiar”. Todo esto puede evidenciarse en la tolerancia que mantienen las víctimas de violencia basada en género frente a esta situación, considerando que los hijos son un motivo para seguir aguantando, de tal manera que los padres deben seguir juntos, sin considerar el daño psico-emocional que se genera en los niños, niñas y adolescentes.

El pensar que la pareja debe permanecer unida, que casarse es para siempre, que el amor debe ser eterno y pensar que los problemas del hogar no deben salir al exterior, genera un conflicto en las personas agredidas haciendo parte de la trasgresión de las normas auto impuestas (Echeburúa, citado por Soria y Sáiz, 2006).

## 5. CONCLUSIONES

El campo institucional público y privado del Gerente Social se ha legitimado en la instrumentalización de las políticas, servicios y programas de bienestar social para atender malestares sociales individuales, familiares, colectivos, organizacionales y comunitarios. El reto es ser sujeto, protagonista de procesos de empoderamiento, individual y colectivo, y a su vez rescatar la singularidad profesional que en el campo de las interacciones sociales le permite fortalecer valores, desarrollar potencialidades, promover organizaciones y abrir oportunidades para el desarrollo pleno de los actores sociales.

El Gerente Social debe tener un conocimiento integral de las problemáticas sociales a intervenir con el fin de generar procesos asertivos de manera eficiente, eficaz y oportuna. Es así como, a partir de datos obtenidos a través de diversas técnicas, verificados según procedimientos lógicos y fundamentados desde diversas disciplinas sociales, se configura un campo problemático, susceptible de ser descrito, analizado y legitimado teóricamente, y desde allí pensar en nuestra intervención.

Intervención que comprende imaginarios, que materializan el actuar frente a la diferencia sexual. Por lo cual el género, hace parte de un sistema de ideas construidos con mayor o menor rigor, del cual se cree conocer la realidad, objeto de nuestra intervención, desconociendo que la realidad particular tienen como base principal las particularidades de la persona, del contexto socio-cultural, donde como lo menciona Emilio Delgado (2009 p. 2), en su texto virtual *Marco Teórico sobre la violencia de Género* “los imaginarios en torno a las relaciones de género, inscriben a los individuos en unas características culturales específicas a partir de las diferencias biológicas, incidiendo en la formación de las identidades de varones y mujeres desde que nacen y en sus comportamientos en el curso de la vida.”

Razón por la cual todas aquellas Instituciones encargadas de brindar apoyo y servicios oportunos a la población víctima de violencia basada en género, deben fortalecerse con el trabajo del Gerente Social. Esa sí que se debe mejorar la capacidad de administración de los programas sociales procurando la coordinación interinstitucional, y evitando problemas frente a la autoridad y articulación, teniendo en

cuenta que esta situación incide directamente en la capacidad operativa de las políticas sociales.

El problema de la violencia basada en género, en sus diferentes formas, es un hecho altamente peligroso que pone en riesgo el bienestar de la mujer y el hombre. Destacando este tipo de violencia es ejercida contra la mujer en la mayoría de los casos denunciados, lo cual se relaciona con la utilización de éste tipo de violencia como una estrategia de poder, imposibilitando su pensamiento y la obliga a un nuevo orden de sometimiento a través de la intimidación y la imposición que transgrede la autonomía y la libertad de la persona agredida.

Por lo tanto se consideran problemas prioritarios todos aquellos que impidan o limiten el desarrollo social y emocional de la sociedad, es así como desde la gerencia social se puede desarrollar un papel importante teniendo en cuenta las posibilidades de acción en la sociedad cubriendo cuestiones de interés general o particular, problemática que requiere de la intervención desde la gerencia social, ya que responde no solo a una necesidad sentida y urgente, sino también porque hace parte de una problemática real y de interés común.

Se requiere que la sociedad funcione como un espacio de negociación permanente, donde se procesen los conflictos interinstitucionales y la atención se centre en identificar y desarrollar programas de beneficio común. Es así que el trabajo desde la gerencia social, implica el reconocimiento que dentro de la violencia basada en género intervienen múltiples factores sociales y psicológicos, y la interacción de estos factores se proyecta en el transcurso de la dinámica relacional de la pareja y su correlación con otros sistemas.

Existen factores sociales prevalentes en las personas que han sido víctimas de violencia basada en género que permanecen en situaciones violentas por la necesidad de reafirmación de ser fiel a los ideales que la cultura forjó para ella, a saber, el altruismo, el sacrificio, la protección y tener en cuenta las necesidades de los otros antes que las propias, aún en contra de su bienestar. El ideal del yo construido para las mujeres, y al cual deberían ajustarse, forma parte de ideales culturales fuertemente enraizados en la subjetividad femenina, es otro resultado de la identidad de género.

Dentro de los factores socioculturales, se concibe la naturalización de la violencia conyugal, que en algunos casos se presenta como parte “normal” de la

relación entre mujeres y hombres, concibiéndose además como un problema que se genera y se soluciona en el ámbito privado. La producción y reproducción de la violencia conyugal, es el medio para la socialización y la construcción de identidades tradicionales de género, las cuales son el terreno propicio para que se genere la violencia basada en género.

La información con relación al significado que tienen de mujer y el hombre, frente al feminismo y machismo, si su pareja tiene derecho a maltratarla, es una información que se relaciona entre sí de tal forma que hacen parte de unas concepciones de sí mismos planteadas y modificadas por la experiencia personal, sin embargo, aunque en sus respuestas se evidencia una total oposición a la sumisión, al maltrato y al uso de la violencia hacia ellas, siguen soportando los malos tratos de su compañero haciendo más difícil la percepción de romper la relación de pareja, convenciéndose a sí mismas que las cosas en el fondo no están mal.

Datos demográficos como edades entre 18 a 25 años, un estrato socioeconómico medio, el estado civil sea éste desde el noviazgo hasta el matrimonio, un número elevado de hijos, son factores que están asociados con la presencia de violencia basada en género. Además, independientemente de la actividad económica a la cual se desempeñe quien aporte al hogar, el empleo permitirá satisfacer las necesidades básicas de la familia, pero la imposibilidad de que la mujer pueda obtenerlo dificulta la relación perpetuando el trato con su compañero en el caso que sea la mujer la víctima (Barbera y Martínez, 2004). La mala situación económica motivada por el desempleo, es una posible situación que puede probar la incompreensión de los miembros de la familia y determinar su nivel de tolerancia.

Adicionalmente, la situación de violencia se agrava con la presencia de problemas como la escasa solidaridad, el aislamiento social, tratar el problema a nivel familiar, dejando a un lado la posibilidad de buscar ayuda profesional, limitando el bienestar físico y emocional de la persona agredida.

Otro factor que se asocia a la violencia de género es el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, ya que es más frecuente encontrar este tipo de agresiones cuando la pareja se encuentra bajo el estado de estas sustancias, convirtiéndose en un riesgo no solo para la pareja sino también para los hijos que se encuentran inmersos en este ciclo de violencia. Aquí es evidente la influencia de la familia desde edades tempranas, ya

que los menores aprenden a utilizar la violencia como una forma de resolver los conflictos interpersonales, como resultado de un aprendizaje generado por la familia de origen.

Por ello, es incompleta la noción de violencia basada en género reducida únicamente al uso de la fuerza, discriminación, estructuras económicas y sociales, desigualdades y otras formas de control cultural, político o religioso. La violencia se transforma lentamente en un modo habitual de expresar los distintos estados emocionales, tales como la frustración o el miedo, razón por la cual se requiere de la construcción de relaciones de pareja más gratificantes y enriquecedoras, lo cual implica además de la comunicación y el afecto, el ejercicio de roles equitativos que contribuyan a estructurar parejas solidarias y democráticas que respeten los Derechos Humanos de mujeres y hombres.

## BIBLIOGRAFÍA

BLANCO Restrepo, Jorge Humberto y MAYA Mejía, José María. 2000. *Fundamentos en Salud Pública. Epidemiología básica y principios de investigación*. Tomo III. Medellín Colombia: Editorial Corporación para la investigación biológica.

BARBERA, Ester y MARTINEZ, Isabel. 2004. *Psicología y género*. Madrid: Pearson education S.A.

CARRILLO, Roxana. 1991. *La Violencia contra la mujer, un obstáculo para el desarrollo*. Lima - Perú: Ediciones tercer mundo.

CLARK Carter, David. 2002. *Investigación cuantitativa en psicología*. México: Editorial Oxford University Press México, S.A., P: 26

COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO. Archivos de Querellas durante los años 2007 a Junio de 2010.

DEFENSORIA DEL PUEBLO. 1995. *Mecanismos de protección de la mujer víctima de violencia intrafamiliar y sexual*. Bogotá.

DELGADO, Emilio. (2009). Marco teórico sobre la violencia de Género – Modulo 1: Seminario sobre Violencia de Género para personal de Servicios Sociales Comunitarios. Recuperado 12 de enero de 2010 en [http://www.dipucadiz.es/opencms/export/sites/default/dipucadiz/areas/igualdad/igual\\_muj/Violencia\\_G/documts\\_guiasyotros/INTRODUCCION\\_TEORICA\\_V.G..pdf](http://www.dipucadiz.es/opencms/export/sites/default/dipucadiz/areas/igualdad/igual_muj/Violencia_G/documts_guiasyotros/INTRODUCCION_TEORICA_V.G..pdf)

FARRIA Herrera, Jaime. 2000. *Violencia de Género*. Bogotá D.C. Colombia: Editorial Leyer.

FERREIRA, Graciela. 1989. *La mujer maltratada, un estudio sobre las mujeres víctimas de violencia domestica*. Buenos Aires: Editorial sudamericana.

FERRANDIZ MARTÍN, Francisco y FEIXA PAMPOLS, Carles. 2004. Una Mirada Antropológica Sobre Las Violencias - Revista Alteridades enero-julio, año/vol. 14, número 027 Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa Distrito Federal, México. pp. 159-174. Recuperado el 15 de diciembre de 2010. En <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/747/74702710/74702710.html>

FUSTER Gracia, Enrique. 2002. *Las víctimas invisibles de la violencia intrafamiliar, el extraño iceberg de la violencia doméstica*. Barcelona: Editorial Paidós.

GUERRERO, Julián. *Derechos humanos y Violencia Intrafamiliar, Política nacional de construcción de Paz y convivencia familiar- Haz Paz*. Colombia. Cargraphiscs S.A.

HERNANDEZ Sampieri, Roberto; FERNANDÉZ Collado, Carlos y BAPTISTA Lucio, Pilar. 2004. *Metodología de la investigación*. Tercera edición. México: McGraw Hill. P: 98

KLEVENS, Joanne, (2001). *Violencia física contra la mujer en Santa fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados*. Revista Panamericana de Salud pública. Volumen 9 N° 2 Febrero 2001.

NIEBLES de las Salas, OÑORO Coneo y OÑORO Martínez. (2007). "*procesos desarrollados por gerentes sociales de ong's exitosas en el ámbito de la gestión del tercer sector en Cartagena*" Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007a/](http://www.eumed.net/libros/2007a/)

OSORIO Serna, Joanna y cols. 2010. *El Maltrato Infantil Observado En La Institución Educativa Las Brisas Del Municipio De Pereira - Trabajo de investigación social CIAF Pereira*. Recuperado el 15 de diciembre de 2010. En [http://www.ciaf.edu.co/ciem/proyectos/el\\_maltrato\\_infantil\\_observado\\_en\\_la\\_institucion\\_educativa\\_las\\_brisas\\_del\\_municipio\\_de\\_pereira.pdf](http://www.ciaf.edu.co/ciem/proyectos/el_maltrato_infantil_observado_en_la_institucion_educativa_las_brisas_del_municipio_de_pereira.pdf) p. 3

PALACIO Betancourt, Diego. 2008. *Marco normativo para la atención en violencia intrafamiliar, doméstica y sexual en el sector salud*. Colombia: Ministerio de protección social. P: 29

QUIJANO Vodniza, Armando José. 2004. *Mecanismos e instrumentos para la planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación*. San Juan de Pasto. Nariño: Impresiones Johndan

RAMIREZ Rodríguez, Juan Carlos, (2006). *La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos*. Revista Salud Pública de México. Vol 48 Suplemento 2 de 2005. p. S 320 - p. 321.

RUBIANO, Niaga; HERNANDEZ, Alberto; MOLINA, Carlos y GUTIERREZ, Marcelo. 2003. *Estudio del conflicto y violencia intrafamiliar*. Bogotá D.C.: Editorial universidad externado de Colombia.

SORIA, Miguel Ángel y SAIZ Roca, Dolores. 2006. *Psicología Criminal*. Editorial Pearson. México. p 33.

TORRES, Pedro y ESPADA, francisco. 1996. *Violencia en casa*. España: Editorial Aguilar, P: 156 - P: 49

TOBON Lotero, Juan Diego; ARANGO Fernández, María Paulina y OCHOA Jaramillo, Luis Francisco, (2008). *Estudio del conflicto y violencia intrafamiliar*. Revista CES. Psicología Vol. 1 – Numero 1 enero – junio 2008.

ZAMUDIO, Lucero. 1991. *Las separaciones conyugales en Colombia*. Santa fe de Bogotá: Editorial universidad externado de Colombia.